

San Jacinto, 21 de Diciembre del 2020

RESOLUCION

N° 293/20

ACTA N° 28/20


VISTO: Asunto tratado en Sesión del Concejo, donde se trata seguir contratando a la Cooperativa Uruguay Trabajo Para Todos.


CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y teniendo en cuenta que en estos tiempos y por la pandemia se debe extremar la limpieza y como se sigue sin horas extras por parte de Gestión, el Concejo avala contratar a dicha Cooperativa para que levante y limpie los fines de semana por un monto estimativo de \$ 26.000,00.

El Concejo Resuelve

1) Autorizar el gasto de \$ 25.132,00 con la Cooperativa Uruguay Trabajo Para Todos para limpiar los fines de semana.

2) Por Secretaria Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.

  
NICOLAS CABRER  
CONCEJAL

  
RUBEN GARCIA  
CONCEJAL

  
Cristian Ferraro  
ALCALDE